

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública de la presente autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados de ejemplares de especies que se distribuyen de manera natural en el territorio nacional, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Luis Funes Izaguirre', written in a cursive style.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

OFICIO No. SGPA/DGVS/ 04377/16

CIUDAD DE MÉXICO, 09 MAY 2016

C. VERÓNICA ISABEL URIAS LÓPEZ
UMA DR. GUSTAVO AUBANEL VALLEJO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32 fracción VI del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9° Fracción XII, artículos 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91 y 106 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 91, 93 y 94 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y NOM-059-SEMARNAT-2010 y en relación a su solicitud de ampliación de la época hábil del aprovechamiento extractivo emitido con Oficio Núm. SGPA/DGVS/10539/15 de fecha 30 de septiembre de 2015 para las especies de "pino" *Pinus monophylla* y *Pinus quadrifolia* que se desarrolla en la UMA "Dr. Gustavo Aubanel Vallejo" con clave de registro: SEMARNAT-UMA-EX-0035-BC, ubicada en el Municipio Tecate, Baja California, ya que refiere que:

"...hasta febrero de 2016 hemos aprovechado solo 537 m³ (el 17% del total autorizado)..."

Al respecto tengo a bien informarle que esta Dirección General, autoriza que las actividades que ampara Oficio NÚM.SGPA/DGVS/10539/15 de fecha 30 de septiembre de 2015 continúen hasta el día 29 de septiembre de 2016.

Finalmente, le informo que el presente deberá estar acompañado invariablemente del Oficio referido y queda sujeto estrictamente a las condiciones establecidas en el mismo.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIV, 32 Y 84 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT FIRMA EL PRESENTE, EN
SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL C. DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.
LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE

M. EN C. LAURA ELÉNA GÓMEZ MONTES.

"EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIV, 32 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, SUSCRIBE LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE, PREVIA DESIGNACIÓN HECHA MEDIANTE OFICIO SGPA/DGVS/04133/16 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento son remitidas por vía electrónica."

C.c.e.p.

C. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- coordinación.sgpa@semarnat.gob.mx

C. Alfonso Oreal Blancafort Camarena.- Delegado Federal de SEMARNAT en el Estado de Baja California.- torentino.cruz@bc.semarnat.gob.mx

C. Mauro Iván Reyna Medrano.- Jefe del Departamento de Análisis para el Aprovechamiento en Vida Libre.- mauro.reyna@semarnat.gob.mx

Archivo (DGVS-01844/604)